CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9862

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jangas es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz, ubicado en el Departamento de Ancash en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Carhuaz; por el este, con el distrito de Taricá; por el sur, con el distrito de Independencia y por el oeste, con el distrito de Pira.

Que, existen dos versiones: Unos aseguran que Shancash, la palabra de origen quechua, significa un lugar de espera o paraje. En otra teoría, se asegura que los primeros habitantes de esta región, se caracterizaban por tener las canillas muy desarrolladas y que los llamaban SHENCASH, esta palabra al correr los años, fue derivándose en Shancash, y que le sirvió más tarde para dar nombre a la región habitada por ellos.

Que, tiene una población estimada mayor a 4 000 habitantes. Su capital es el pueblo de Jangas.

Que, su festividad más popular es la Fiesta Patronal el 24 de septiembre en Homenaje a la Santísima Virgen de las Mercedes (Mama Meche).

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Jangas, ubicado en la provincia de Huaraz, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2024, el 167° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Cacha Catire Elmer Amado, alcalde del distrito de Jangas y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 17:43:15-0500